


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Descripción General	
Proyecto Curricular de Ingeniería de Sistemas Concurso abreviado de Ciencias básicas Convocatoria para contratación por la modalidad de docente HC período 2024- 1 Número de plazas a proveer una (1)	
<b>Asignaturas</b>	Calculo integral y ecuaciones diferenciales (12 horas)
<b>Áreas de Conocimiento</b>	Ciencias Básicas
<b>Perfil del Docente</b>	Área del concurso Ciencias Básicas Pregrado: Matemático o Licenciado en matemáticas Posgrado: Maestría y/o Doctorado en Matemáticas. Experiencia docente universitaria: Dos (2) años de experiencia docente universitaria certificados en el área de la convocatoria.  Con conocimientos en Moodle 3.2, Google Meet y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
<b>Disponibilidad de Tiempo</b>	Hora Catedra – HC Cálculo integral: martes 18-20, jueves 18-20 y sábado de 8-10 Ecuaciones diferenciales: martes 16-18, jueves 16-18 y sábado 10-12
<b>Fecha del Concurso</b>	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas <a href="http://www.udistrital.edu.co">www.udistrital.edu.co</a> (Link: Contratación) los días comprendidos entre el 19 de Enero y 22 de Enero de 2024
<b>Documentos que debe anexar</b>	Los aspirantes deberán entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al último día de publicación (23 y 24 de Enero de 2024), las Hojas de Vida debidamente foliadas y con los correspondientes soportes al correo institucional <a href="mailto:ingsistemas@udistrital.edu.co">ingsistemas@udistrital.edu.co</a> en un solo archivo pdf que contenga todos los anexos y citando en el asunto del correo el número de la convocatoria, si desea presentarse a mas de una convocatoria debe enviar correos separados.
<b>Fecha y lugar de recepción de documentos</b>	Correo institucional <a href="mailto:ingsistemas@udistrital.edu.co">ingsistemas@udistrital.edu.co</a> Fecha máxima 24 de enero de 2024 a las 5:00 p.m. Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirá documentación por ningún motivo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	



<b>Revisión de Documentación</b>	La revisión de soportes y evaluación de Hojas de Vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por parte del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería el 25 de enero de 2024.
<b>Publicación de Resultados</b>	Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

Criterios de Evaluación	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado		X	
Títulos de Postgrado			40
- Especialización		X	
- Maestría	X		
- Doctorado	X		
Experiencia docente	X		50
Experiencia profesional		X	
Experiencia en investigación y Publicaciones	X		10
Producción artística		X	
Certificación internacional (idioma)		X	
Entrevista (Prueba Oral)		X	
Prueba de desempeño		X	
- Clase			
- Ensayo			
- Plan de trabajo/curso			

*Nota: Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación (La aceptación debe ser total) se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.*

*Se recuerda a los participantes que al momento de aceptar un cargo público no deben estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos con la administración pública. Se hace énfasis en la inhabilidad que un servidor público solo puede ejercer un máximo de 8 (ocho) horas por honorarios (resolución 001 de 2012 de la vicerrectoría académica, artículo 4 literal d y ley 4 de 1992, artículo 19)*

*Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

*Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.*

*Los documentos incompletos, en cuanto a soportes no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida. En conformidad al acuerdo No 01 de marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad, artículo 6° Parágrafo 1.*

*La experiencia profesional certificada y docente universitaria se considera posterior a la fecha de obtención del título profesional, cuando aplique. En conformidad al Acuerdo No 01 de marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad, artículo 12 parágrafo 1.*

*Si no cumple con los requisitos de pregrado y postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.*

*La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados.*